



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

Acto Público No. 2026-5-76-01-08-LP-000013

RENOVACIÓN URBANA DE LA ZONA DE 5 DE MAYO Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, EN LOS CORREGIMIENTOS DE SANTA ANA Y CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ

Siendo las 10:11 A.M del día 20 de marzo de 2026, en el edificio Hatillo entre Avenida Justo Arosemena y avenida Cuba Torre C piso #1, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas para el Acto Público No. 2026-5-76-01-08-LP-000013, correspondiente a la **RENOVACIÓN URBANA DE LA ZONA DE 5 DE MAYO Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, EN LOS CORREGIMIENTOS DE SANTA ANA Y CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ.**

Presidió el Acto Público la licenciada Cristina Smith, Jefa de Compras Descentralizadas y contó con la participación de las siguientes personas.

I. Participantes

Por la institución

No.	Nombre de los Servidores Públicos	Cargo
1	Cristina Smith	Jefa de Compras Descentralizadas
2	Orlando Díaz	Abogado
3	Alberto Cerrud	Abogado

II. Precio de Referencia

Ren No.	Descripción	Precio de Referencia
1	RENOVACIÓN URBANA DE LA ZONA DE 5 DE MAYO Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, EN LOS CORREGIMIENTOS DE SANTA ANA Y CALIDONIA, DISTRITO DE PANAMÁ	B/.7,000,000.00

III. Propuestas

No.	Proponentes	Día y Hora	Formato [Propuesta Electrónica o Presencial]	Oferta	Fianza Propuesta	Aceptada//Rechazada de Plano
1	Construcciones y Mantenimiento General S.A.	19-03-2026 (07:09 p. m.)	Electrónica	B/. 8,680,957.08	Si	Aceptada
2	Centroequipos S.A.	20-03-2026 (08:54 a. m.)	Electrónica	B/. 6,230,530.24	Si	Aceptada
3	Ingenieria REC, S.A.	20-03-2026 (09:31 a. m.)	Electrónica	B/. 6,453,364.20	Si	Aceptada
4	Consortio Vertice	20-03-2026 (09:36 a. m.)	Electrónica	B/. 6,090,777.00	Si	Aceptada
5	Consortio C&T 5 de mayo	20-03-2026 (09:38 a. m.)	Electrónica	B/. 6,915,410.00	Si	Aceptada
6	Consortio Aceras Panama	20-03-2026 (09:39 a. m.)	Electrónica	B/. 6,985,828.84	Si	Aceptada
7	Consortio Gana-Oti	20-03-2026 (09:41 a. m.)	Electrónica	B/. 6,054,689.85	Si	Aceptada

IV. Revisión de Propuestas

Presentó (P)

No Presentó (N/P)

	Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Requisitos Generales)'	Subsana ble Sí/No	Construcci ones y Mantenimi ento General S.A.	Centroeq uipos S.A.	Ingenie ría Rec. S.A.	Consor cio Vertice	Consorti o C&T 5 de mayo	Consorti o Aceras Panama	Consorti o Gana- Oti
1	Certificado de existencia del Proponente	NO	P	P	P	P	P	P	P
2	Poder de representación en el acto público de selección de contratista	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	P	P	N/A
3	Paz y Salvo de Renta	SI	P	P	P	P	P	P	P
4	Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social	SI	P	P	P	P	P	P	P
5	Declaración Jurada de Medidas de Retorsión	NO	P	P	P	P	P	P	P
6	Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura	NO	P	P	P	P	P	P	P
7	Aviso de Operaciones	NO	P	P	P	P	P	P	P
8	Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente	SI	P	P	P	P	P	P	P
9	Carta de Compromiso Verde / Protección del Ambiente y uso sostenible de los Recursos Naturales	NO	P	P	P	P	P	P	P
10	Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad	NO	P	P	P	P	P	P	P

	Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Requisitos Generales)'	Subsana ble Sí/No	Construcci ones y Mantenimi ento General S.A.	Centroeq uipos S.A.	Ingenie ría Rec, S.A.	Consor cio Vertice	Consorti o C&T 5 de mayo	Consorti o Aceras Panama	Consorti o Gana- Oti
11	Pacto de Integridad	NO	P	P	P	P	P	P	P
12	Fianza de Propuesta	NO	P	P	P	P	P	P	P
13	Declaración de Acciones Nominativas	NO	P	P	P	P	P	P	P

	Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Otros Requisitos)'	Subsana ble Sí/No	Construccio nes y Mantenimien to General S.A.	Centro equipo s S.A.	Ingenieri a Rec, S.A.	Consor cio Vertice	Consorti o C&T 5 de mayo	Consorti o Aceras Panam a	Consorti o Gana- Oti
1	Desglose de Precio. Presentar dicho desglose debidamente firmado por el representante legal de la empresa o quien esté facultado para ello, usando como guía el modelo establecido en el Capítulo IV del pliego de cargos, sustentado en las especificaciones técnicas y alcance detallados en el Capítulo III de este pliego de cargos. En caso de Consorcio o Asociación Accidental cualquiera de los miembros puede presentar este requisito técnico.	NO	P	P	P	P	P	P	P

	Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Otros Requisitos)'	Subsana ble Sí/No	Construccion es y Mantenimiento General S.A.	Centro equipo s S.A.	Ingenieri a Rec, S.A.	Consortio Vertice	Consortio C&T 5 de mayo	Consortio Aceras Panam a	Consortio Gana-Oti
2	Certificado vigente de Paz y Salvo de Impuestos Municipales Todo proponente deberá presentar paz y salvo municipal emitido por el departamento de Tesorería del Municipio de Panamá que certifique que se encuentren paz y salvo con el mismo. En caso de que el proponente este inscrito en un Municipio distinto a la Entidad (Municipio de Panamá), deberá presentar paz y salvo de esa Institución.	SI	P	P	P	P	P	P	P
3	Carta de intención de financiamiento. El proponente deberá presentar una carta de intención de financiamiento emitida por una entidad bancaria de la República de Panamá con Licencia General para operar en Panamá dirigida a Municipio de Panamá en la que se manifieste el compromiso o intención de financiamiento al proponente participante en la licitación de referencia (Mencionar número de licitación y objeto de la misma) como mínimo un monto equivalente al Cien por Ciento (100%) del monto total de la propuesta incluyendo el ITBMS en caso de que resulte adjudicatario del contrato, para ser utilizado en el financiamiento del objeto del contrato. La Carta de Intención de Financiamiento deberá tener una	NO	P	P	P	P	P	P	P

	Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Otros Requisitos)'	Subsana ble Sí/No	Construccion es y Mantenimien to General S.A.	Centro equipo s S.A.	Ingenieri a Rec, S.A.	Conсорcio Vertice	Conсорcio C&T 5 de mayo	Conсорcio Aceras Panam a	Conсорcio Gana-Oti
	<p>fecha igual o posterior a la fecha de convocatoria del acto público. Observación: a) La carta de intención de financiamiento puede ser emitida por cualquier otra entidad financiera legalmente acreditada para ejercer dicha actividad comercial. (De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley No. 42 de 23 de julio de 2001, constituyen empresas financieras aquellas personas naturales o jurídicas que se dedican a ofrecer al público préstamos o facilidades de financiamiento en dinero.) b) En caso de Consorcio o Asociación Accidental, cualquier integrante podrá aportar este requisito. Este documento debe ser presentado de acuerdo con lo establecido en el formulario que se observa en el capítulo IV del Pliego de Cargos.</p>								
4	<p>Carta de referencia bancaria. Emitidas por un Banco de la localidad, reconocido por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, en original dirigido al Municipio de Panamá, que demuestre que cuenta con un saldo promedio de siete (7) cifras medias, ya sea en cuentas corrientes o cuentas de ahorro o de plazo fijo o líneas o facilidades de</p>	NO	P	P	P	P	P	P	P

Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Otros Requisitos)'	Subsana ble Sí/No	Construccion es y Mantenimien to General S.A.	Centro equipo s S.A.	Ingenieri a Rec, S.A.	Conсорcio Vertice	Conсорcio C&T 5 de mayo	Conсорcio Aceras Panam a	Conсорcio Gana-Oti
<p>créditos emitidas a favor del proponente la cual deberá tener una fecha igual o posterior a la fecha de convocatoria del acto público. Estas referencias Bancarias deben ser emitidas por Bancos con Licencia General, debidamente autorizados o reconocidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá, que operan en el Territorio Nacional, y donde la empresa mantiene fondos disponibles en la República de Panamá.</p> <p>Observaciones: a) La carta de referencia puede ser emitida por cualquier otra entidad financiera legalmente acreditada para ejercer dicha actividad comercial. (De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley No. 42 de 23 de julio de 2001, constituyen empresas financieras aquellas personas naturales o jurídicas que se dedican a ofrecer al público préstamos o facilidades de financiamiento en dinero.) b) En caso de que la misma sea emitida por un banco que opere fuera del territorio nacional, se debe aportar la Carta de Referencia Bancaria emitida por un banco del país de origen, así como una carta de una institución homóloga a la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, del país</p>								

	Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Otros Requisitos)'	Subsana ble Sí/No	Construccion es y Mantenimien to General S.A.	Centro equipo s S.A.	Ingenieri a Rec, S.A.	Conсорcio Vertice	Conсорcio C&T 5 de mayo	Conсорcio Aceras Panam a	Conсорcio Gana-Oti
	de origen. c) En caso de Consorcio o Asociación Accidental, cualquier integrante podrá aportar este requisito.								
5	Estados Financieros. El proponente tiene que suministrar los Estados Financieros del último año fiscal comparado con el año anterior, mínimo del 2023/2024 auditado por una firma de Contadores Públicos Autorizados, o un Contador Público Autorizado, estos tienen que presentar el Balance General, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio del Accionista y Flujos de Efectivo para el año terminado en esa fecha. Si corresponden a persona jurídica, tienen que estar certificados por un contador público autorizado o refrendados por una firma de auditores de reconocido prestigio. Las personas jurídicas, sociedad accidental o consorcios podrán incluir los estados financieros de su matriz, empresas filiales o asociadas, empresas del mismo grupo económico o subsidiario, nacionales o extranjeras, así como presentar éstos en forma individual o consolidados y tendrán que estar certificados de una u otra forma por un contador	NO	P	P	P	P	P	P	P

Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Otros Requisitos)'	Subsana ble Sí/No	Construccion es y Mantenimien to General S.A.	Centro equipo s S.A.	Ingenieri a Rec, S.A.	Consor cio Vertice	Consor cio C&T 5 de mayo	Consor cio Aceras Panam a	Consorci o Gana- Oti
<p>público autorizado o refrendados por una firma de auditores de reconocido prestigio. Si el Proponente es un consorcio o asociación accidental, cualquier miembro del mismo, puede presentar este requisito, se verificará la capacidad financiera del consorcio. El proponente deberá presentar Copia de la Idoneidad del Contador Público que realizo el estado financiero. Presentar Formulario de Antecedentes e Indicadores Financieros. Suscrito por el Representante Legal de la empresa, siguiendo el modelo de Formulario incluido en el Capítulo IV, el cual refleje el cálculo de los siguientes índices financieros: a) Coeficiente de Liquidez (Activo Circulante / Pasivo Circulante): igual o mayor que 1.0 (Uno punto cero). b) Coeficiente de Endeudamiento (Total pasivo/Total Activo): Igual o menor que 0.9 (cero punto nueve). El Total Pasivo será el Pasivo Corriente + Pasivo a Largo Plazo. Este documento debe ser presentado de acuerdo con lo establecido en el formulario que se observa en el capítulo IV del Pliego de Cargos.</p>								

	Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Otros Requisitos)'	Subsana ble Sí/No	Construccion es y Mantenimien to General S.A.	Centro equipo s S.A.	Ingenieri a Rec, S.A.	Conсорcio Vertice	Conсорcio C&T 5 de mayo	Conсорcio Aceras Panam a	Conсорcio Gana-Oti
6	Experiencia de la empresa. La empresa proponente deberá acreditar una experiencia mínima de diez (10) años en la ejecución de al menos 5 proyectos similares al objeto de la presente contratación, contados a partir de la fecha de su constitución legal. El proponente deberá presentar la documentación suficiente por cada proyecto aportado para validar la experiencia requerida, pudiéndose tratar del documento contractual o cualquier otro documento en el que se pueda verificar el alcance de los servicios realizados. Las certificaciones deberán entregarse debidamente firmadas por el representante legal de las empresas o la persona designada para tales efectos y debidamente autenticadas y si provienen del extranjero deberán ser legalizadas. Experiencia comprobada como mínimo en los siguientes proyectos a saber: Se consideran proyectos similares: Proyectos en zonas urbanas que incluyan aceras, mobiliario, accesibilidad, paisajismo en parques, carreteras, alcantarillados y acueductos, centros educativos, centros	NO	P	P	P	P	P	P	P

Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Otros Requisitos)'	Subsana ble Sí/No	Construccion es y Mantenimien to General S.A.	Centro equipo s S.A.	Ingenieri a Rec, S.A.	Conсорcio Vertice	Conсорcio C&T 5 de mayo	Conсорcio Aceras Panam a	Conсорcio Gana-Oti
<p>universitarios, instalaciones de salud, Plazas, Centros Comerciales, proyectos residenciales, edificios de usos residenciales, Hoteles, Edificación para uso de oficinas y edificios gubernamentales ejecutados, que en conjunto sumen un monto mayor o igual al sesenta por ciento (60%) del precio de referencia del presente Acto Público. Para efectos exclusivos del presente proceso, se considerará zona urbana el área donde se haya ejecutado la obra y que cumpla simultáneamente con las siguientes condiciones: 1. Estar ubicada en un centro poblado oficialmente clasificado como urbano por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de Panamá con una población igual o superior a mil quinientos (1,500) habitantes y continuidad física edificada. 2. Contar, al momento de ejecución del proyecto, con red vial pública pavimentada y con infraestructura operativa de agua potable, alcantarillado sanitario o pluvial y energía eléctrica. 3. Presentar ocupación continua del suelo con edificaciones permanentes y actividad residencial, comercial o institucional en funcionamiento, generando</p>								

Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Otros Requisitos)'	Subsana ble Sí/No	Construccion es y Mantenimien to General S.A.	Centro equipo s S.A.	Ingenieri a Rec, S.A.	Conсорcio Vertice	Conсорcio C&T 5 de mayo	Conсорcio Aceras Panam a	Conсорcio Gana-Oti
<p>interferencias propias de áreas urbanas consolidadas. Las certificaciones de experiencia deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la empresa o institución propietaria de cada proyecto. - Cargo y descripción del trabajo ejecutado. - Fecha de inicio y finalización - Monto del proyecto <p>El proponente debe presentar, los siguientes documentos que cumplan como mínimo con el siguiente contenido y formalidad:</p> <p>(1) Cuadro o formulario de experiencia de la empresa, donde conste la descripción de los trabajos realizados, el monto y demás aspectos requeridos, siguiendo el modelo del capítulo IV del pliego de cargos, debidamente firmado por el representante o apoderado legal del proponente.</p> <p>(2) Acta de aceptación final, Acta de Recibo sustancial (cuando el proyecto se encuentra en periodo de mantenimiento, pero ya terminó la ejecución de la obra) o certificaciones públicas o privadas.</p> <p>Formalidad: a) Experiencia en obras gubernamentales ejecutadas en la República de Panamá. Se debe aportar las copias</p>								

Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Otros Requisitos)'	Subsana ble Sí/No	Construccion es y Mantenimien to General S.A.	Centro equipo s S.A.	Ingenieri a Rec, S.A.	Conсорcio Vertice	Conсорcio C&T 5 de mayo	Conсорcio Aceras Panam a	Conсорcio Gana-Oti
<p>de las actas de aceptación final o documento similar (caso Autoridad del Canal de Panamá). Estas Actas deben estar debidamente firmadas por todas las partes (Entidad contratante, Contratista y Contraloría General de la República). En los casos donde las actas en mención no fueron firmadas por el representante de la Contraloría, debe aportar una certificación por parte de la entidad explicando la falta de firma o aportar la Resolución emitida por Contraloría que avale esta situación. Nota: Las actas de aceptación final o sustancial (que el proyecto se encuentre en periodo de mantenimiento, pero que ya terminó la ejecución de la obra) deben ser acompañadas de su respectivo contrato. b) Experiencia en obras ejecutadas en la República de Panamá. Se debe aportar actas de aceptación final y/o cartas de certificación de trabajo realizado a satisfacción de las obras deben estar debidamente cotejadas por Notario Público (donde conste la firma del dueño o, gerente, o intendente de la empresa donde se ejecutó la obra). En estos documentos debe constar la descripción de los trabajos y el monto de estos. c) Experiencia en obras ejecutadas</p>								

	Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Otros Requisitos)'	Subsana ble Sí/No	Construccion es y Mantenimien to General S.A.	Centro equipo s S.A.	Ingenieri a Rec, S.A.	Consor cio Vertice	Consor cio C&T 5 de mayo	Consor cio Aceras Panam a	Consorci o Gana-Oti
	<p>fuera de la República de Panamá. Se debe aportar cartas de recibo a satisfacción o las actas de aceptación final o documentos similares, deben estar firmados por las autoridades competentes del país de origen y deben estar debidamente autenticados y/o apostillados. En estos documentos debe constar la descripción de los trabajos realizados y el monto de estos. En caso de que el monto este en moneda distinta al dólar, la conversión al dólar (moneda de circulación en Panamá) debe ser realizada, verificada y firmada por el Banco Nacional de Panamá, tomando en cuenta, la fecha de la realización o ejecución de las obras para la respectiva conversión. d) Experiencia como subcontratista. Se debe certificar la experiencia a través de una nota por parte del representante legal de la empresa contratista de la obra donde avale la experiencia del proyecto en mención; además, se debe adjuntar copia notariada del acta de aceptación final de la obra o certificación de aceptación. Observaciones: a) Los contratos en ejecución, no se considerarán experiencia válida; los mismos deben estar terminados en su totalidad y a</p>								

Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Otros Requisitos)'	Subsana ble Sí/No	Construccion es y Mantenimien to General S.A.	Centro equipo s S.A.	Ingenieri a Rec, S.A.	Conсорcio Vertice	Conсорcio C&T 5 de mayo	Conсорcio Aceras Panam a	Conсорcio Gana-Oti
<p>satisfacción, se aceptan actas sustanciales si el proyecto se encuentra en etapa de mantenimiento. b) En caso de consorcio o asociación accidental, cualquier integrante podrá aportar este requisito. De darse la situación que cada una de las empresas del consorcio aporten su experiencia, serán evaluadas, de manera conjunta siempre y cuando cumplan con los requisitos tanto de uso, complejidad y costos solicitados. c) Las certificaciones deberán expresar como mínimo lo siguiente: - Monto del proyecto. - Fecha de ejecución: inicio y culminación. - Breve descripción de las obras realizadas. - Que los servicios fueron ejecutados a satisfacción y en cumplimiento de los plazos contractuales. - A efectos de comprobación del desempeño en los contratos presentados, el proponente deberá incluir la documentación necesaria que facilite esta labor, describiendo el nombre de la persona a contactar, dirección de correo electrónico, teléfono, fax, apartado postal y domicilio de la sede que emite el documento. Si el acta de aceptación final, sustancial o las certificaciones de recibido conforme no señalan todos</p>								

	Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Otros Requisitos)'	Subsana ble Sí/No	Construccion es y Mantenimien to General S.A.	Centro equipo s S.A.	Ingenieri a Rec, S.A.	Consor cio Vertice	Consor cio C&T 5 de mayo	Consor cio Aceras Panam a	Consorci o Gana- Oti
	los puntos aquí solicitados, el proponente podrá hacerla acompañar por una nota emitida por la empresa o institución que adicione lo faltante. Este documento debe ser presentado de acuerdo con lo establecido en el formulario que se observa en el capítulo IV del Pliego de Cargos.								
7	<p>Personal técnico de la empresa. Presentar carta original firmada por el representante o apoderado legal del proponente donde se indique y demuestre que cuenta con el personal para las posiciones clave debidamente calificado, para cumplir con cada una de las actividades descritas en el proyecto. Se debe estipular los detalles del personal clave y aquel otro personal que el proponente considere apropiados, detallando para cada personal el nombre, cédula, cargo y el número de idoneidad (en los profesionales que lo demanden) para atender el proyecto. El proponente deberá cumplir con lo siguiente:</p> <p>A. GERENTE DE PROYECTO Especialización: Ingeniero Civil o Arquitecto con Idoneidad profesional certificada por la JTIA.</p> <p>Documentos requeridos: (1) Idoneidad vigente emitida por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de</p>	NO	P	P	P	P	P	P	P

Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Otros Requisitos)'	Subsana ble Sí/No	Construccion es y Mantenimien to General S.A.	Centro equipo s S.A.	Ingenieri a Rec, S.A.	Conсорcio Vertice	Conсорcio C&T 5 de mayo	Conсорcio Aceras Panam a	Conсорcio Gana-Oti
<p>Panamá. (2) Copia de Carné de Idoneidad de Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (3) Hoja de vida. (Atendiendo el modelo establecido en el capítulo IV) (4) Cédula de identidad personal. (5) Copia simple de sus diplomas, cursos o seminarios de ser el caso. Experiencia: Diez (10) años mínimo de experiencia en su ejercicio profesional en el sector público o en el sector privado. Dentro de los 10 años de experiencia antes mencionados, el profesional debe presentar certificaciones de experiencia mínima de cinco (5) años como gerente en administración de proyectos de construcción de infraestructuras civiles y/o edificaciones. Se consideran obras similares, las ejecutadas en zonas urbanas que incluyan aceras, mobiliario, accesibilidad, paisajismo, parques, carreteras, alcantarillados y acueductos, centros educativos, centros universitarios, instalaciones de salud, Plazas, Centros Comerciales, proyectos residenciales, edificios de usos residenciales, Hoteles, Edificación para uso de oficinas y edificios gubernamentales. Toda la experiencia</p>								

Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Otros Requisitos)'	Subsana ble Sí/No	Construccion es y Mantenimien to General S.A.	Centro equipo s S.A.	Ingenieri a Rec, S.A.	Consor cio Vertice	Consor cio C&T 5 de mayo	Consor cio Aceras Panam a	Consorci o Gana- Ofi
<p>presentada será cotejada con la fecha de expedición de su idoneidad profesional para verificar que no haya discrepancias en la información suministrada. Se tomará en cuenta la experiencia en base a la suma total de los años y los montos de las obras presentadas. Como mínimo, la suma total de los montos de las obras presentadas como experiencia debe ser mayor o igual al sesenta por ciento (60%) del precio de referencia del presente Acto Público. Las certificaciones de experiencia deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la empresa o institución propietaria de cada proyecto. - Cargo y descripción del trabajo ejecutado. - Fecha de inicio y finalización - Monto del proyecto B. <p>RESIDENTE DE OBRA</p> <p>Especialización: Ingeniero Civil o Arquitecto idóneo certificado por la JTIA.</p> <p>Documentos requeridos: (1) Idoneidad vigente emitida por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá. (2) Hoja de vida. (Atendiendo el modelo establecido en el capítulo IV) (3) Cédula de identidad personal. (4) Copia simple de sus diplomas,</p>								

Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Otros Requisitos)'	Subsana ble Sí/No	Construccion es y Mantenimien to General S.A.	Centro equipo s S.A.	Ingenieri a Rec, S.A.	Conсорcio Vertice	Conсорcio C&T 5 de mayo	Conсорcio Aceras Panam a	Conсорcio Gana-Oti
<p>o cursos o seminarios de ser el caso. Experiencia: Diez (10) años mínimo de experiencia en su ejercicio profesional en el sector público o en el sector privado. Toda la experiencia presentada será cotejada con la fecha de expedición de su idoneidad profesional para verificar que no haya discrepancias en la información suministrada. Certificación de experiencia en la participación como Ingeniero Civil o Arquitecto de Campo de al menos 5 proyectos similares. Se consideran proyectos similares las ejecutadas en zonas urbanas que incluyan aceras, mobiliario, accesibilidad, paisajismo, parques, carreteras, alcantarillados y acueductos, centros educativos, centros universitarios, instalaciones de salud, Plazas, Centros Comerciales, proyectos residenciales, edificios de usos residenciales, Hoteles, Edificación para uso de oficinas y edificios gubernamentales. Nota: La experiencia que se solicita deberá ser demostrada mediante certificaciones de los proyectos. Las certificaciones de experiencia deberán contener como mínimo la siguiente</p>								

Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Otros Requisitos)'	Subsana ble Sí/No	Construccion es y Mantenimien to General S.A.	Centro equipo s S.A.	Ingenieri a Rec, S.A.	Conсорcio Vertice	Conсорcio C&T 5 de mayo	Conсорcio Aceras Panam a	Conсорcio Gana-Oti
<p>información: - Nombre de la empresa o institución propietaria de cada proyecto. - Cargo y descripción del trabajo ejecutado. - Fecha de inicio y finalización - Monto del proyecto C. ARQUITECTO DISEÑADOR Especialización: Arquitecto idóneo certificado por la JTIA. Documentos requeridos: (1) Idoneidad vigente emitida por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá. (2) Hoja de vida. (Atendiendo el modelo establecido en el capítulo IV) (3) Cédula de identidad personal o pasaporte. (4) Copia simple de sus diplomas, cursos o seminarios de ser el caso. (5) Portafolio de proyectos. Experiencia: Diez (10) años mínimo de experiencia en su ejercicio profesional en el sector público o en el sector privado. Toda la experiencia presentada será cotejada con la fecha de expedición de su idoneidad profesional para verificar que no haya discrepancias en la información suministrada. Contar con experiencia comprobable en el diseño de al menos 5 proyectos similares acreditados mediante certificación, que sumandos sean mayores de</p>								

	Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Otros Requisitos)'	Subsana ble Sí/No	Construccion es y Mantenimien to General S.A.	Centro equipo s S.A.	Ingenieri a Rec, S.A.	Conсорcio Vertice	Conсорcio C&T 5 de mayo	Conсорcio Aceras Panam a	Conсорcio Gana-Oti
	<p>15,000 m2 de área diseñada. Se consideran obras similares, las ejecutadas en zonas urbanas que incluyan aceras, mobiliario, accesibilidad, paisajismo: parques, carreteras, alcantarillados y acueductos, centros educativos, centros universitarios, instalaciones de salud, Plazas, Centros Comerciales, proyectos residenciales, edificios de usos residenciales, Hoteles, Edificación para uso de oficinas y edificios gubernamentales.</p> <p>Nota: La experiencia que se solicita deberá ser demostrada mediante certificaciones de los proyectos. D. RESPONSABLE DE GESTIÓN SOCIAL</p> <p>Especialización: Título universitario a nivel de licenciatura en trabajo social, sociología, gestión social, ciencias sociales o disciplinas afines, y/o estudios de especialización relacionados con la gestión socioambiental. (Adjuntar copia del Diploma y Certificaciones debidamente cotejadas ante notario).</p> <p>Documentos requeridos: (1) Hoja de vida. (Atendiendo el modelo establecido en el capítulo IV) (2) Cédula de identidad personal o pasaporte. (3) Copia simple de sus diplomas,</p>								

	Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Otros Requisitos)'	Subsana ble Sí/No	Construccion es y Mantenimien to General S.A.	Centro equipo s S.A.	Ingenieri a Rec, S.A.	Conсорcio Vertice	Conсорcio C&T 5 de mayo	Conсорcio Aceras Panam a	Conсорcio Gana-Oti
	<p>cursos o seminarios de ser el caso. Experiencia: Certificación de experiencia que acredite la participación como Gestor Social en acciones socioambientales en la República de Panamá vinculadas a la implantación de obras de infraestructura civil y/o edificaciones y la relación comunitaria ante posibles afectaciones. El profesional deberá contar con un mínimo de dos (2) años de experiencia comprobable y haber participado, como mínimo, en tres (3) proyectos de obras de infraestructura civil y/o edificaciones como gestor social. Nota: La experiencia que se solicita deberá ser demostrada mediante certificaciones de los proyectos. Este documento debe ser presentado de acuerdo con lo establecido en el formulario que se observa en el capítulo IV del Pliego de Cargos.</p>								
8	<p>Cronograma de Ejecución y Desembolsos del Proyecto. El Proponente deberá presentar de forma legible el cronograma de ejecución y desembolso, debe constar la firma y sello por el profesional idóneo que lo elaboró, y la firma del representante legal de la empresa o quien esté facultado para ello. El</p>	NO	P	P	P	P	P	P	P

Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Otros Requisitos)'	Subsana ble Sí/No	Construccion es y Mantenimien to General S.A.	Centro equipo s S.A.	Ingenieri a Rec, S.A.	Conсорcio Vertice	Conсорcio C&T 5 de mayo	Conсорcio Aceras Panam a	Conсорcio Gana-Oti
<p>proponente debe determinar las fechas probables de presentación de cuentas durante la ejecución de la obra con sus respectivos montos. El cronograma de desembolso debe estar ajustado al monto de la propuesta y deberá cubrir los términos de presentación de cuentas y las retenciones de cada cuenta. No será necesario que el término de la liquidación del contrato y el de la devolución de las retenciones se incluya dentro del cronograma de desembolsos para no distorsionar el termino de ejecución del contrato y su cronograma de desembolsos. Solo se pide un cronograma de desembolsos del monto de las cuentas regulares por la ejecución del contrato basado en el monto de su propuesta dejando el saldo de las retenciones en un renglón aparte. Ambos cronogramas deben estar ajustados y enmarcados dentro del plazo de cumplimiento establecido en este pliego de cargos. En caso de consorcio o asociación accidental cualquiera de los miembros puede presentar este requisito.</p>								

V. Incidencias del Acto Público

No Hubo incidencias.

En caso de haber documentos subsanables

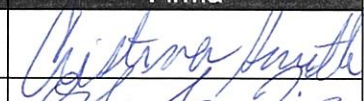
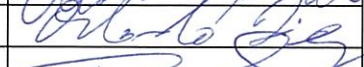
Se deja constancia en la presente Acta que se les ha informado a todos los representantes de los diferentes proponentes que para efectos de la subsanación de documentos, tal como se establece en el Pliego de Cargos, los proponentes contarán con un periodo de 2 días hábiles, es decir hasta el día 24 de marzo de 2026 hasta las 4:00 p. m., a efectos de presentar los documentos subsanados conforme a lo señalado en el pliego de cargos.

Se les recuerda a los proponentes, que en todo caso, será responsabilidad de los mismos revisar su propuesta a fin de verificar si existe algún documento subsanable que corresponda remediar, dentro del plazo establecido en el pliego de cargos y que no se le haya advertido en el acto de apertura de sobres.

Una vez finalizado el acto de apertura de propuestas, se procederá a subir al sistema electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra" cada una de ellas, así como el Acta de Apertura de propuestas.

Para dar fe de lo anterior, siendo las 11:11 a.m., del día 20 de marzo de 2026, firman las siguientes personas presentes.

Por la Institución:

No.	Servidor Público	Cargo	Firma
1	Cristina Smith	Jefa de Compras Descentralizadas	
2	Orlando Díaz	Abogado	
3	Alberto Cerrud	Abogado	